



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

En la Ciudad de México, siendo las 17:30 horas del día 15 de marzo de 2012, se reunieron en el Sala de Consejeros Uno y Dos del Instituto Federal Electoral, ubicado en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, a fin de celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria Pública de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, las personas siguientes: **Maestro Marco Antonio Baños Martínez**, Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos; **Doctor Benito Nacif Hernández**, Consejero Electoral integrantes; **Doctor Lorenzo Córdova Vianello**, Consejero Electoral integrante, y el **Licenciado Luis Miguel Carriedo Téllez**, quien funge como Secretario Técnico de esta Comisión. Asimismo, concurre a la sesión el **Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez**, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.

También estuvieron presentes los representantes del Poder Legislativo: Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Adriana Hernández Vega; Partido Verde Ecologista de México, C. Luis Raúl Banuel Toledo; Partido Movimiento Ciudadano, Licenciada Liliana Barajas Rivas; Partido Nueva Alianza, C. Guadalupe Rojas Solís.

Además, se contó con la presencia de los representantes de los Partidos Políticos: Partido Acción Nacional, Licenciado Sergio Eduardo Moreno Herrejón; Partido de la Revolución Democrática, C. Fernando Vargas Manríquez; Partido Verde Ecologista de México, Doctora Leticia Amezcua Fierros; Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Rubén Darío Hernández Fon; Partido Nueva Alianza, Álvaro C. Molina Enríquez Garza.

El C. Presidente, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Buenas tardes a todos. Primero, agradecer la atención que se sirvieron brindar a la convocatoria para esta Sesión Extraordinaria Pública, la sexta, convocada para esta fecha, de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Están presentes el Consejero Lorenzo Córdova, que forma parte de la Comisión, lo mismo que el Consejero Benito Nacif, y un servidor, así que hay quórum para la celebración de la sesión. Y, en consecuencia, la declaro formalmente instalada.

También agradezco la presencia del Licenciado Alfredo Ríos Camarena, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos; y del Secretario Técnico de la Comisión el Licenciado Luis Miguel Carriedo.

Gracias a los partidos por estar acá: Movimiento Ciudadano, el Partido Nueva Alianza, el Partido Verde Ecologista, el Partido Acción Nacional. Y a los grupos parlamentarios el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Movimiento Ciudadano, lo mismo que el Partido Verde Ecologista. Sean ustedes, todos, bienvenidos.

Le voy a solicitar de la manera más atenta al Secretario Técnico que dé cuenta del orden del día y lo someta consideración de la Comisión.

El C. Secretario Técnico, Licenciado Luis Miguel Carriedo Téllez: Con todo gusto, Consejero Presidente. Es precisamente la aprobación del orden del día el siguiente punto, que ya fue circulado con antelación, y se refiere a los temas enlistados en él.

(ORDEN DEL DÍA)

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA

15 DE MARZO DE 2012

SALA DE CONSEJEROS 1 Y 2

17:30 HORAS.

1. Registro de asistentes y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

3. Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos tomados durante la Segunda Sesión Extraordinaria Pública de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el 17 de enero de 2012. -----

4. Presentación y aprobación en su caso, del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determina el mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de las curules por el principio de Representación Proporcional en la Cámara de Diputados, que correspondan a los partidos políticos con base en los resultados que obtengan en la Jornada Electoral del uno de julio del 2012. ---

5. Presentación y aprobación, en su caso, del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determina el mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de los Escaños por el principio de Representación Proporcional en la Cámara de Senadores, que correspondan a los partidos políticos con base en los resultados que obtengan en la Jornada Electoral del uno de julio de 2012. ---

6. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.-----

El C. Presidente, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: ¿Alguien desea intervenir respecto de los puntos señalados en el proyecto del orden del día? -----

Bien. Sómétalo a votación, por favor, señor Secretario Técnico. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Luis Miguel Carriedo Téllez: Con todo gusto, Consejero Presidente. Se somete a la votación el orden el día. Los que estén por la aprobación, sírvanse manifestarlo. -----

Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias. Continúe, por favor, con la sesión. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Luis Miguel Carriedo Téllez: El siguiente punto del orden del día se refiere al "Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos tomados durante la Segunda Sesión Extraordinaria Pública de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el 17 de enero de 2012", el cual ya fue debidamente circulado, Consejero. -----

El C. Presidente, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias. Son simplemente dos acuerdos. ¿Alguien desea intervenir respecto de ellos? -----

Bien. Le pido, señor Secretario Técnico, si continúa con el siguiente apartado del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Luis Miguel Carriedo Téllez: Con todo gusto, Consejero Presidente. El siguiente punto del orden del día se refiere a la "Presentación y aprobación, en su caso, del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de las curules por el principio de representación proporcional en la Cámara de Diputados, que correspondan a los partidos políticos con base en los resultados que obtengan en la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012". -----

El C. Presidente, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias. Antes de dar la palabra para la discusión de este punto, quisiera expresar respecto de este punto y del siguiente, no sin antes darle la bienvenida al señor representante del Partido de la Revolución Democrática, que hubo la presentación de algunas propuestas para fortalecer la motivación de los proyectos de acuerdo que fueron presentadas por el Consejero Alfredo Figueroa, por el Consejero Benito Nacif y por el Consejero Lorenzo Córdova. -----



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Hemos comentado los consejeros la pertinencia de dichas observaciones. Lo consulté también con el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, para conocer su punto de vista, y hemos coincidido en someterlas a consideración de ustedes, en la inteligencia de que nosotros estaríamos de acuerdo con la inclusión de todas ellas, en el sentido que están planteadas. Hemos distribuido las hojas en los minutos previos al arranque de la sesión, para que ustedes pudieran tener conocimiento. -----

Se trata, básicamente, de fortalecer la redacción de algunos de los considerandos. Así que le pediría, señor Director Ejecutivo, si usted desea hacer uso de la palabra en el Punto 4. -----

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez: Muchísimas gracias, Consejero Presidente. Muy buenas tardes a todos. Si me lo permite, de manera breve me referiré tanto al Punto 4 como al 5; y, básicamente, el objetivo de ambos anteproyectos de acuerdo es señalar de manera general y sucesiva, los mecanismos que se aplicarán por el Consejo General en el mes de agosto del 2012, acorde con lo dispuesto en los artículos 54 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 12 al 18 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, para la asignación de diputados y senadurías por el principio de representación proporcional. -----

En esta lógica, según la elección legislativa de que se trate, en los anteproyectos se prevén los supuestos que se pueden presentar en función de la votación obtenida por cada uno de los partidos políticos en las elecciones de diputados y senadores de mayoría relativa, una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resuelva los medios de impugnación que, en su caso, se presenten. -----

En concordancia con lo anterior, en los puntos de acuerdo se remite a las disposiciones aplicadas al Código Electoral Federal para realizar la asignación; y, en el caso de la asignación de diputados plurinominales, se prevén cuatro fases sucesivas que se utilizan para desarrollar el procedimiento que nos ocupa y que fortalecen lo que el propio Código señala en el desarrollo de esta fórmula. Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias. Sólo abundaría que estos proyectos de acuerdo han sido ya motivo de aprobación por parte del Consejo General para otros procesos electorales, así que estamos prácticamente estableciendo las reglas -voy a usar una palabra, si estoy en un error me corrige señor Director- complementarias para hacer la asignación de los diputados de representación proporcional y de los senadores por el mismo principio. -----

Está a su consideración, compañeros, el proyecto de acuerdo listado en el Punto número cuatro. Lety, por favor (refiriéndose a la representante del Partido Verde Ecologista de México). -----

La C. representante del Partido Verde Ecologista de México, Doctora Leticia Amezcua Fierros: Brevemente. A lo mejor, y dado que ya está de alguna forma revisado por los propios consejeros, estos dos acuerdos tendrían que subirse la próxima semana al Consejo General. Pero no sé si sea válido, porque me da la impresión que es apresurado este asunto o si dado que todavía falta para la jornada y para la validación de las elecciones y eso. Nada más es a manera de duda. Gracias. -----

El C. Presidente, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias por el comentario, Lety. Quisiera nada más comentar que dentro del Plan Integral del Proceso Electoral, y particularmente dentro del Calendario del Proceso Electoral, hemos señalado estas fechas para la aprobación de estos acuerdos. -----



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

De lo que se trata esencialmente, es que las reglas de asignación de los diputados de representación y senadores por el principio de representación queden claras lo más rápido posible para que todos los partidos tengan un referente exacto de cómo se hará esta distribución. -----

Lo aprobamos, de hecho, en el propio Calendario del Proceso Electoral, hasta donde recuerdo, para estas fechas. Ese es el punto. ¿Alguien más desea intervenir? -----

Someta a votación este anteproyecto del Punto 4, señor Secretario Técnico. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Luis Miguel Carriedo Téllez: Con todo gusto, Consejero Presidente. Se pone a consideración de la Comisión la aprobación del proyecto enlistado en este punto del orden del día con las observaciones circuladas en la mesa, presentadas por la oficina del Consejero Electoral Alfredo Figueroa y el Consejero Electoral, Lorenzo Córdova. Quien estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. -----

Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias señor Secretario Técnico. Le ruego, si es tan gentil, en continuar con el apartado número cinco del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Luis Miguel Carriedo Téllez: Con todo gusto. El siguiente punto del orden del día se refiere a la "Presentación y aprobación, en su caso, del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se termina el mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de los escaños por el principio de representación proporcional en la Cámara de Senadores que correspondan a los partidos políticos, con base a los resultados que obtengan en la jornada electoral del uno de julio de 2012". -----

El C. Presidente, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias. El señor Director Ejecutivo se refirió en su presentación a ambos proyectos, no sé si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra respecto de este punto. -----

Le rogaría, señor Secretario Técnico, si lo somete a votación. Perdón, Adriana, mil disculpas. -----

La C. Representante del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Adriana Hernández Vega: Buenas tardes a todos. Aquí en la propuesta que nos están dando de redacción, en la parte donde está el cambio que se sugiere, noto un problema de redacción, porque repiten dos veces "a través". Entonces, sugiero que se haga algo, en la página segunda, de los ajustes que se están proponiendo, hay un problema de redacción, porque en el proyecto original decía "a través de la Comisión de Prerrogativas, con fundamento en el 116" y lo están cambiando ahora para que diga "a través del anteproyecto presentado por la Dirección Ejecutiva". ---

El C. Presidente, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Ajustamos, tienes razón. Hay un problema de sintaxis. Es en la propuesta de Alfredo. -----

Agradezco mucho la observación de la representación del Poder Legislativo por el PRD. ¿Alguna otra intervención? -----

Sométalo a votación, tomando en consideración las propuestas circuladas y el ajuste señalado por la señorita representante del PRD del Poder Legislativo. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Luis Miguel Carriedo Téllez: Con todo gusto, Consejero Presidente. Se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión el proyecto enlistado en este punto del orden del día, considerando las observaciones previamente circuladas y los ajustes expuestos por la representación del Partido de la



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Revolución Democrática del Poder Legislativo. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. _____

Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente. _____

El C. Presidente, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, señor Secretario Técnico. Le solicito de la manera más atenta al señor Director Ejecutivo de Prerrogativas, se sirva hacer los turnos en coordinación con la Secretaría Técnica y la Secretaría Ejecutiva del Instituto para que se listen a sesión de Consejo General, si fueran tan gentiles en ambos casos. Y le pido, señor Secretario Técnico, si continúa con el siguiente apartado del orden del día. _____

El C. Secretario Técnico, Licenciado Luis Miguel Carriedo Téllez: Con todo gusto, Consejero Presidente. El siguiente punto se refiere al "Recuento de los acuerdos tomados en la sesión", que se refieren a los proyectos de los puntos 4 y 5, que han sido aprobados por unanimidad. _____

El C. Presidente, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias. ¿Alguna intervención sobre este apartado? Continúe, señor Secretario Técnico. _____

El C. Secretario Técnico, Licenciado Luis Miguel Carriedo Téllez: Se han agotado los puntos del orden del día, Consejero Presidente. _____

El C. Presidente, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias. Agradezco a todos su presencia. Doy por concluida la Sesión Sexta Extraordinaria Pública de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos. _____

Les agradezco a todos su presencia, que tengan buena tarde. _____

Sin otro punto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 18:10 horas. _____



MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



DR. BENITO NAÇIF HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL



DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO
CONSEJERO ELECTORAL



LIC. LUIS MIGUEL CARRIEDO TÉLLEZ
SECRETARIO TÉCNICO